

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
(Sesión con Partidos Políticos)**

ORDEN DEL DÍA

11 DE DICIEMBRE DE 2025

12:00 horas

1. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos, el Modelo de Operación y la Documentación para la organización de la prueba piloto de voto anticipado dirigido a la ciudadanía con discapacidad imposibilitada de acudir a una casilla y personas cuidadoras primarias en dos modalidades, presencial a domicilio de la persona votante o por internet (en cumplimiento a lo mandatado en la sentencia SUP-JDC-0639/2024) para el proceso electoral local 2025-2026 de Coahuila de Zaragoza y elecciones extraordinarias que de éste deriven. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025-2026)

2. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos, el Modelo de Operación y la Documentación Electoral para la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el proceso electoral local 2025-2026 en el estado Coahuila de Zaragoza, así como los extraordinarios que deriven del mismo. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025-2026)

3. (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba instrumentar el voto mediante urna electrónica, en modalidad de prueba piloto vinculante, en las casillas especiales de Coahuila durante el proceso electoral local 2025-2026, así como sus Lineamientos y anexos; y se determina el número de boletas electrónicas electorales que se asignarán en las casillas especiales el día de la Jornada Electoral. (Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2025-2026)

4. (A petición de la Consejera Presidenta, Lic. Guadalupe Taddei Zavala) Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales electorales identificado con la clave UT/SCG/PRCE/MJHD/CG/58/2024, con motivo de la queja interpuesta por una persona cuyo dato es protegido en contra del Consejero Electoral del Organismo Público Electoral de Veracruz, Quintín Antar Dovarganes Escandón, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MEBP/JL/DGO/10/2025, formado con motivo de la queja presentada en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/MYCV/JL/VER/12/2025, integrado con motivo de la denuncia presentada por Mara Yamileth Chama Villa en contra de Quintín Antar Dovarganes Escandón, María de Lourdes Fernández Martínez y María Fernanda Sánchez Rubio, Consejero y Consejeras del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.4 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/ESTJ/JL/VER/1/2025, formado con motivo de la queja presentada por el C. Eduardo Sergio de la Torre Jaramillo, en contra de las Consejerías que integran el Organismo Público Electoral del estado de Veracruz, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 4.5 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/PAN/CG/15/2025 integrado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional, en contra de Nery Ruiz Arvizu, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del estado de

Sonora y, en su caso, las demás Consejerías que resulten responsables, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.6 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/DNGG/JL/COAH/21/2025, formado con motivo de la queja interpuesta por Darío Natán García Guerrero, en contra de las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Coahuila por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.7 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/CG/30/2024, formado con motivo de la queja presentada por el

Partido Político Morena, en contra de las Consejerías Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.8 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción del Consejero Electoral identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/JFECJL/ZAC/13/2025, formado con motivo de la denuncia presentada por el C. José Francisco Esparza Castro, en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral del estado de Zacatecas, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna causal de remoción prevista en el artículo 102, párrafo segundo, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

4.9 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/GMLF/TJA/COAH/17/2025, formado con motivo de la vista dada por la Sala

Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila, en contra de Juan Antonio Silva Espinoza, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 4.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/APPV/CG/4/2025 y su acumulado UT/SCG/PRCE/APPV/CG/7/2025 integrado con motivo de las denuncias presentadas por Anyelo Paolo Patoni Velasco en contra de Yanko Duran Prieto, en su calidad de Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.